



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RADICACION No.680014003020-2022-00704-00

Se agrega al expediente digital el citatorio y anexos enviados a la demandada **MARIA ANGELICA VESGA IBARRA**, comunicado a este juzgado mediante correo electrónico del 22 de febrero de 2023, más no así la notificación por aviso allegada el 15 de marzo de 2023, toda vez que la certificación de la empresa ESM LOGISTICO S.A.S., no se encuentra clara y acorde al asunto que se encuentra tramitando, ya que en el acápite descrito como **"DATOS DEL DESTINATARIO"** casilla de **"Anexos: Copia Informal"** se anuncia de manera errónea la clase de proveído notificar e incompleta en cuanto la documentación que se le envía para al efecto.

Por tanto, se le **REQUIERE** para que allegue nuevamente dicha certificación realizando las correcciones pertinentes, de acuerdo lo antes descrito. En caso que no fuere posible tal circunstancia, deberá realizar nuevamente el trámite notificadorio respecto del aviso.

Asa mismo, agréguese el trámite de notificación electrónica realizado al demandado **JOSE ALBERTO RODRIGUEZ PLATA** visible en el archivo No. 09 del Exp. Digital el cual ostenta resultado positivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

CYG//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 060 del 12 de ABRIL de 2023 a las 8:00 a.m.

Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64950babadbe05b8941c04be5bf9d5e48e16dd22fa35d11f83370f1f764f06c1**

Documento generado en 11/04/2023 11:21:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>